

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

Rater y coordinador/a de EECC

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 022/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo funciones científico-técnicas como rater y coordinación de ensayos clínicos del Servicio de Neurología, y para dar soporte a la gestión operativa y el desarrollo de ensayos clínicos, investigaciones no sponsorizadas y estudios observacionales, especialmente en Enfermedad de Alzheimer, Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrófica. Concretamente para los estudios con código: MS200527\_0082; WN42171; BAN2401-G000-301.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Eduardo Agüera Morales

**Departamento / Grupo:** GC28/UGC Neurología

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo de investigación

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.935,16 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10,4% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato actividades científico-técnicas
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	mayo/2022

## Funciones a realizar

---

- Realización de pruebas neuropsicológicas con el fin de valorar criterios de inclusión en EECC en Enfermedades Neurodegenerativas, así como su seguimiento.
- Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en Deterioro Cognitivo en adultos.
- Coordinación de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y los investigadores o soporte al investigador principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Evaluación cognitiva para la obtención de datos con fines de investigación.

## • Perfil de la persona a contratar

---

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Grado/Licenciatura en Psicología.

### Formación:

- Formación en Máster en Neuropsicología Clínica.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Psicología.
- 2) Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

#### Méritos valorables:

1. Experiencia contrastable en: (0,5 puntos mes, **hasta un máximo de 4 puntos**).
  - a. Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos (fases I,II,III/Estudios Observacionales) (0,1 por año, **máximo 1 punto**)
  - b. Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe); Oracle, Bioclínica y Medidata (0,2 puntos por año de manejo en cada CRD **máximo 1 punto**)
  - c. Experiencia demostrable en administración y puntuación de test, escalas y cuestionarios neuropsicológicos en contexto de investigación clínica; RBANS, CDR, ADAS-COG, NPI, CSSRS, MMSE, ADCS-ADL,FAQ, SDMT, ALSFRS-R, y MSFC (0,1 por cada test certificado, **máximo 1 punto**)
  - d. Experiencia en la elaboración y desarrollo de protocolos de investigación, tutorización de TFG y TFM (0,4 puntos por apartado, **máximo 1 punto**)
2. Máster en EECC o Máster en Neuropsicología Clínica (**0,5 puntos**).
3. Formación acreditada (0,5 puntos por formación, hasta un **máximo de 1 punto**)
  - a. Nutrición en enfermedades neurodegenerativas. (**0,5 puntos**)
  - b. Formación de EEG cognitivo y estimulación magnética transcraneal (**0.5 puntos**)
4. Artículos científicos y aportaciones a congresos relacionados con las Neurociencias (0,1 por cada uno, **máximo 1 punto**).
5. Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un **50% de los puntos de los méritos valorables**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	13	Abril	2022	00.00 h
Fecha Fin	22	Abril	2022	23.59 h

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 13 de abril de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**